

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 936  
 DE PRIMAVERA, 04/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 97,300 NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES SECTOR BAHÍA AZUL - PUNTA DELGADA VEHICULOS  
 MUNICIPALES, CANCELACION DE CRUCES SECTOR BAHÍA AZUL - PUNTA DELGADA  
 VEHICULOS MUNICIPALES BBHR-19, CRUCE PRIMERA ANGOSTURA BBHR-19 JUAN  
 MANCILLA M.  
 Fecha de Pago 04/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	21413	03/09/2009	27,800
FACTURA	428624	03/09/2009	27,800
FACTURA	428826	03/09/2009	27,800
FACTURA	429003	03/09/2009	13,900

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :960

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		97,300
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	97,300	
Totales		97,300	97,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	97,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		97,300
Totales		97,300	97,300



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero